

vidual noticia de lo antiguo, que ha sido practica incoro-
cua en este Ayuntamiento Potosí Padres, Hijos, y herma-
nos, sin aver sido jamas contradiccion: Y que el Sr. Don
D. Antonio Locamora esta emancipado, y por Conseq.
fuera de la patria potestad, por Escritura, que ha sido
otorgada en San de Julio, del año pasado, de mill, setecien-
ta, sesenta, y dos, ante Diego Joseph Ayllon, Sr. de su
numero: Y en quanto á Comisiones, ha sido igualm.^{te} que en
los Cavildos de Elecciones de la Hispania del Sr. S. Juan
que pasan de P.^{te} y ocho, á treinta, se le han dado al Sr.
D. Antonio muy pocas; y otras, que se le han Confi-
lido, han sido las mas, no estando su Padre en Ayunta-
miento, y con uniformidad de votos de todos los Capitula-
res por ser uno de los mas asistentes á los Ayuntam.^{tos}: Dolo-
do lo que ha evidenciado, que el motivo de lo que le persu-
dieron á firmar la representac.ⁿ que suena á ore del Ca-
vildo de Juados, (siendo asi, que no ha avido tal acuerdo,
si solo, averse juntado quatro, ó cinco en Casa de uno
de ellos, sin Es.^{ta} ni otra formalidad alguna) avia sido
por algun fin particular, que tendrán con el referido Sr.
Don Antonio, ó su Padre, lo que Confirma en parte, el echo
de no aver querido firmar dicha representac.ⁿ algunos de los